

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14810** *Resolución de 17 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 74, de 21 de junio de 2021, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 127, de 22 de junio de 2021, con rectificaciones publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 81, de 7 de julio de 2021, en el número 144, de 14 de julio de 2021, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 158, de 2 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Trece plazas de empleo de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1.

Dos plazas de Subinspector de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo A, Subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios electrónico y página web o sede electrónica del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (<https://www.maspalomas.com> y <https://www.eadmin.maspalomas.com>).

San Bartolomé de Tirajana, 17 de agosto de 2021.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Pino Dolores Santana Santana.